Conoce los horarios de los registros y notarías en esta semana flexible

Venezuela inicia esta semana de flexibilización ampliada en todo el territorio nacional, la cual se prolongará hasta el domingo 18 de abril. En ese sentido, los registros y notarías trabajarán de lunes a viernes.

Los 24 sectores económicos estarán habilitados para operar en horarios restringidos y con medidas de bioseguridad obligatorias para impedir una mayor expansión de los casos de COVID-19.

En el caso de los registros y notarías, estos ampliarán su sistema de funcionamiento para operar de lunes a viernes en un horario comprendido entre 8:00 a.m. y 3:00 p.m. Así lo informó el Servicio Autónomo de Registros y Notarías(Saren), a través de Twitter.

Vale recordar que estas instituciones venían trabajando en semanas de flexibilización solo martes, miércoles y jueves.

El pasado 06 de abril, Maduro anunció que las pequeñas y medianas empresas que se creen en este 2021 serán exoneradas del pago de aranceles correspondientes al Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN), al Registro Mercantil, además del Impuesto Sobre la Renta.

“Se establece que las nuevas micros y pequeñas empresas que se creen en el año 2021 no pagarán tasas ni en Saren ni en el Registro Mercantil, será totalmente gratuito para facilitar la creación de microempresas y pequeñas empresas”, dijo Maduro.

Además enfatizó que dichas empresas tampoco pagarán Impuesto Sobre la Renta (ISLR) en el ejercicio fiscal que cierra el 31 de diciembre de este año.

Asimismo, Maduro amplió que estas empresas sí deberán declarar sus ingresos exentos, cumplir con las condiciones y requisitos establecidos.

Con información de Caraota Digital